

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 06-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintiocho días del mes de febrero 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejala Mariela Tejera, Concejala Mauricio Piquerez, Concejala Tomás Hernandorena, Concejala Fernando Chevalier.-

ORDEN DEL DIA**Lectura y aprobación Actas 4 y 5 / 2024****Notas ingresadas:**

*Martin Martinez

Tema:

POA

Siendo la hora 19 a comienzo la sesión ordinaria

Concejala Mariela Tejera.- Consulta sobre el día de reyes, donde la Sra Susana Curbelo realizó una donación para los festejos de ese día con grupo musical, gasebo, vestimenta para los reyes, caramelos, etc, además se realizó una colaboración con dinero a la Comisión de la Seccional 11°, grupo de deportes AMAS y Grupo de Montaña Baik. En la sesión del día 11 de enero del 2024, se planteó por parte del Alcalde Int Nestor Clavijo que la Sra Susana Curbelo realizaría una colaboración para el día de reyes.- Lo que no queda claro si dicha colaboración está dentro de lo planteado en la órbita del Concejo por la exoneración del pago de impuesto del Evento Festival de San Ramón del mes de noviembre del 2023

Concejala Mauricio Piquerez.- Propone realizar la consulta al Sr Concejala Nestor Clavijo en una sesión del Concejo, ya que hoy no se encuentra presente.- Si la colaboración es la que fue planteada en la órbita del Concejo, se debería haber realizado las donaciones con la presencia de los beneficiarios, la Sra Susana Curbelo y el Concejo.- Propone se lea el acta de la sesión del 11 de enero para ver lo que se resolvió.-

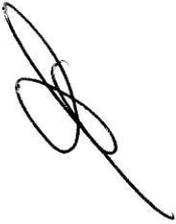
Se lee Acta del día 11 de enero.

Concejala Tomás Hernandorena.- Manifiesta que él es Tesorero de la Comisión Policial y le hicieron entrega de \$ 15,000 de donación de la Sra Susana Curbelo.-

Tiene conocimiento que la Sra Susana Curbelo colaboró para el espectáculo del día de reyes, pero no sabe si esa colaboración está dentro de lo propuesto por la exoneración del evento de noviembre del 2023.-

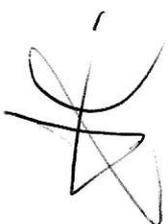
Alcalde Gonzalo Melogno.- Propone consultar a la Sra Susana Curbelo, respecto de la donación, para aclarar de que dinero se trata.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en realizar la consulta a la Sra Susana Curbelo .-



Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota presentada por el SR Martin Martinez quen solicita colaboración para el evento a realizarse en el Parque del Río Sta Lucía el día 24 de marzo.- Solicita arco inflable, equipo de audio, microfono y baño químico, a su vez aporte de la colaboración de frutas y agua para el evento.- Solicita la posibilidad de contar con plantines para entregar a los participantes.-

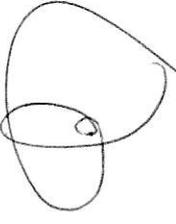
Concejal Mariela Tejera.- Propone solicitar a Desarrollo Rural si cuentan con plantines para colaborar o semillas.-



Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del SR Daniel Rodriguez.- Comunica que el día 07 de abril se realizará un evento de montan baik San Ramón MTB Ciclismo.- Solicita frutas y agua para evento.-

Solicita la posibilidad de contar la camioneta del Municipio con chofer para el día del evento .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el monto de \$ 5,000 en la Empresa de Zitto Shop para el evento de MTB Ciclismo y el evento Aqua Trail para la compra de agua y frutas.- **Res 43-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**



Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta notas para el Raid de Peñarol Jrs los días 5, 6 y 7 de abril en su 16ª Edición "Nelson Tinaglini" .-

Solicitan la posibilidad de contar con el espacio público para la expo feria de raid , solicitan bajada de luz y corte de calle, trofeo y exoneración del evento bailable del día 06 de abril.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona se gestione ante la UEP el corte de calle y bajada de luz entra las calles 18 de julio y Gonzalo Penela.- **Res 39-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de la compra de un trofeo en Uruguay Trofeo por el monto de \$ 2500 para ser entregado en la institución Peñarol Jrs.- **Res 38-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones para la exoneración del evento bailable del Raid de Peñarol Jrs el día 06/04/2024 en Soceidad Criolla La Estancia.- **Res 40-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejal Fernando Chevalier Consulta si se notificó al Club Centro Unión del pago por concepto del uso espacio publicos.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se notificó al Club Centro Unión.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta presupuestos del Camión con volcadora para el Municipio.-

Empresa Reicar USD 28,000

Empresa Daniel Morales USD 29,950

Empresa Tejera USD 33,990

El Concejo Municipal aprueba la compra en la Empresa Reicar USD 28000.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Realizará las gestiones ante la Empresa Reicar para gestionar la compra de Camión y para adquirir en otra empresa la volcadora.-

Alcalde Gonzalo Melogno- Comunica que se debe designar los canteros a seguir para continuar con la refacción de la Avda.-

Concejal Mariela Tejera.- El peor cantero es el que está frente a la escuela N° 148.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Se habló del cantero de la Plazoelta 25 de agosto para tener una continuidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- José Cirigliano se comprometió a realizar un cantero, sería el cantero frente su casa.- Debemos comunicarnos con el para planificar.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Considera que los canteros frente a las instituciones son complicados en los meses de clase por la cantidad de gente que circula, además tenemos que consultar a Ing. De tránsito para regular la circulación de camiones .-

Se define que se continuará con los dos primeros canteros de la Avda Batlle y Ordoñez a la entrada de San Ramón al Sur y la Plazoleta 25 de agosto.-

Concejal Mauricio Piquerez.-Propone Realizar la consulta ante el MTOP para realizar los cambios en el tránsito pesado de acuerdo al nuevo trasado de la Ruta 6.-

Gonzalo Melogno.- Se ha realizado las consultas al MTOP de todo lo que hemos solicitado y está pendiente.-

Se porpone comunicarse con el Ministro del MTOP Sr José Luis Falero Falero.

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta propuestas presentada para continuar con el curso de lenguaje de señas , se comenzaría este año con CindelSU , el cual está habilitado para entregar diplomas .- El costo del mismo sería por una parte los participantes del grupo y por otra parte el Municipio.-El costo por parte del Municipio es de \$ 14,500 por concepto de traslado y parte de cuota mensual.-

Concejala Mariela Tejera.- Consulta sobre el impacto en la población de este tipo de cursos.-

Concejala Mauricio Piquerez.- Considera que es de suma importancia tener este tipo de cursos en el interior , se trata de una temática de inclusión a la cual debemos apoyar.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción Aprobar el gasto de \$ 14,500 por mes en el Instituto de Educación Especial CindelSU el cual será dictado en el Municipio de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta propuesta de las Operadoras Terapéuticas Firella Bacci Y Ana Carrera quienes presentan un proyecto para jóvenes de más de 15 años de instituciones educativas de la localidad enfocado en consumo problemático de sustancias psicoactivas donde se trabaja con grupos ambulatorios y talleres emocionales.- Se dictarían tres talleres por mes, 1 en cada institución educativa y un taller final abierto . El monto es de \$16,000 los tres talleres y \$ 6,000 el último taller abierto.- Lo cual sería un total de \$ 22.000 todo el curso.-

Concejala Mariela Tejera.- Es una problemática muy importante de nuestra sociedad que sería muy importante ser tratada.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo que es una problemática muy importante para ser abordada .- Se debe realizar la consulta a las instituciones para solicitar los permisos pertinentes.-

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto para el taller "Aquí y Ahora" donde se abordarían temáticas enfocada en el consumo problemático de sustancias psicoactivas por el monto de \$ 22,000 .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que comienzan los talleres por parte de la Intendencia de Canelones, se dictarán en AJUPEN, La Casa de Oscar y el Municipio.- Tenemos 4 Talleres , coro, manualidades, guitarra , esculpido de uñas y teatro.- Después tenemos los cursos itinerantes que son por el período de 1 mes o 2 meses, pero al momento no sabemos cuáles son.-

Concejala Mariela Tejera.- Sería importante realizar una encuesta de intereses de la población acerca de los talleres que les gustaría concurrir.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que se comenzará a trabajar con las maestras para continuar con el Proyecto de Clases de Apoyo a alumnos escolares, se debe consultar la modalidad de trabajo de acuerdo al nuevo plan de la Reforma Educativa.- Además de realizar las consultas a las escuelas para que informen los niños que consideran que necesitan apoyo.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta propuesta de un Proyecto "Teatro en el Aula" presentado por el grupo experimental de teatro de San Ramón.-
Propone dejarlo en el orden del día para la proxima sesión.-

Se Aprueba dejar en el órden del día.-

Se vota media hora de prorroga.- Se aprueba 4 en 4 por la afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se rompio la chirquera y que el presupusto del arreglo en Marcelo Rodriguez es de 6000+IVA.-

Alcalde Gonzalo melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de arreglo de chirquera en la Empresa de Marcelo Rodriguez por el monto de \$ 6,800.- **Res36-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Dirección de Adm de la IC solicitan que se apruebe suscribir el convenio de cooperación deportiva entre Secretaria de Deportes, Intendencia de Canelones y Municipio de San Ramón por un monto de \$ 500,000.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar suscribir el convenio de cooperación deportiva entre Secretaria de Deportes, Intendencia de Canelones y Municipio de San Ramón por un monto de \$ 500,000.- **Res 35-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se deben comprar elementos de electricidad en Electromateriales para colocar los focos de iluminación de las plazas por el monto de \$ 8,600.- **Res 41-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que faltan contenedores para las ferias vecinales, se solicitó presupuesto en Barraca Fernandez y el costo de c/u es de \$ 2683.- Se adquieren del Fdo Ferias.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona adquirir del Fdo Ferias 4 contenedores de Barraca Fernandez por el monto de \$2683 c/u - **Res 37-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Adquirir carteles de "Prohibido tirar Basura " para ser colocados en espacios públicos que se vienen recuperando.- Se necesitarian 30 carteles .

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de 30 carteles de "Prohibido tirar Basura " en la Empresa de Marcelo Costa por el monto de \$ 17,500+iva.-
Res 33-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcade Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de reparación de desmaleadora en Alejandro Pettinari por el monto de \$ 6,000 +iva.- **Res 32-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se está colocando cartelera por parte de la cuadrilla de Ing de Transito y se le solicitó pintar las cebras, no cuentan con pintura , si el Municipio adquiere la pintura las pintan.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se recibió una partida de \$ 4,000 de registro civil.- se puede pintar la sala de actos donde se realizan los casamientos

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el monto de \$ 4,000 para pintura para la sala de actos donde se realizan las ceremonias de casamiento .- Se consulta para crear el fondo extrapresupuestal.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica se comunicó con Faundo de Sosa y continua con la olla popular.-

Concejal Mariela Tejera.- Propone que concurra a una sesión del concejo con los datos de las personas que concurren a la olla , se le ha solicitado en varias oportunidades y no contamos con esos datos.- Es importante saber la cantidad de personas que concurren , estamos destinando una cantidad iportante de dinero que debemos saber los beneficiarios al momento de rendir cuentas.-

El Concejo por unanimidad decide realizar el proximo miercoles una sesión extraordinaria para recibir a Facundo de Sosa y solicitarle que concurra con la documentación de quienes concurren a la olla u que tipo de comida les brinda a los feneficiarios.-

Alcalde GonzaloMelogno.- Deja en el orden del día presupuesto de juegos misicales para la Peatonal Brenda Lissardy .-

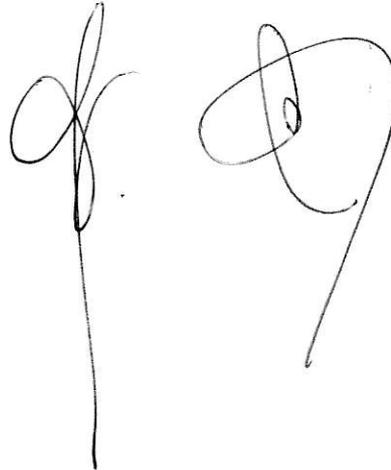
Alcade Gonzalo Melogno.- Entrega a las bancadas resolución 275-2021 donde se exorta las diferentes bancadas a no colocar cartelera política en espacio publicos del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mocioan Adquirir 2 escritorios en la Empresa ANSE SAS por el monto de \$ 7,200.- **Res 42-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

FOLIO 21

Alcade Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar trasposición de rubros de acuerdo a Exp 2024-81-1210-0006 solicitado RRF.- **Res 34-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 13 de marzo del 2024, la que ocupa el folio 15 al folio 21-.-

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a stylized, vertical signature with a long tail. The signature on the right is a more complex, circular signature with a long tail.